

SANTA CRUZ, 30 de Junio de 2021.-

**VISTOS :**

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 04 de la Supervisora de Obras y Elaboración de Proyectos del DAEM al Director del Departamento de Educación, solicitando la Licitación para la Obra "Mantenimiento para cumplir con requerimientos técnicos, para optar Reconocimiento Oficial Sala Cuna y Jardín Infantil Nido de Ángeles".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 745 de fecha 02.06.2021.
4. Decreto Exento N° 1.463 de fecha 02.06.2021, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 30.06.2021.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir el servicio "Mantenimiento para cumplir con requerimientos técnicos, para optar Reconocimiento Oficial Sala Cuna y Jardín Infantil Nido de Ángeles".
2. Qué, los oferente no cumplen con las Bases Administrativas.
3. El Proyecto se financiara con cargo a Movámonos por la Educación 2019, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

**DECRETO EXENTO N° 1.741**

**1. DECLARESE DESIERTA**, el llamado a Propuesta Pública denominada: "**MANTENIMIENTO PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PARA OPTAR RECONOCIMIENTO OFICIAL SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NIDO DE ÁNGELES**", ID N° 3863-64-LE21, de acuerdo a lo espuesto en los considerando N°2.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).**

  
**FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

C. c.:  
- Alcaldía (01)  
- DAEM (01)  
-----/